



Notificación sobre la publicación de la información del directorio del estudiante

La Ley sobre la Privacidad y los Derechos Educativos de la Familia (FERPA), una ley federal, exige que el Distrito Escolar Tumwater, con determinadas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de revelar la información personal de las fichas escolares de su estudiante. Sin embargo, es posible que el Distrito Escolar Tumwater revele "información del directorio" debidamente especificada sin su consentimiento por escrito, a menos que usted haya notificado al distrito de lo contrario de conformidad con los procedimientos del distrito. El principal objetivo de la "información del directorio" es permitir que el distrito incluya este tipo de información en determinadas publicaciones escolares. Entre los ejemplos, se encuentran:

- ✓ El sitio web del distrito, el boletín Open Line, o publicaciones escolares;
- ✓ Un póster publicitario que muestre el papel de su estudiante en una producción teatral o musical;
- ✓ El anuario escolar;
- ✓ La lista de honor u otras listas de reconocimiento;
- ✓ Programas de graduación;
- ✓ Publicaciones en redes sociales del distrito o de la escuela;
- ✓ Hojas de actividades deportivas, como lucha, las cuales muestren el peso y la estatura de los miembros del equipo

La FERPA autoriza al Distrito Escolar Tumwater a publicar "información del directorio" del estudiante con fines escolares sin el permiso de los padres de familia **a menos que usted notifique a su escuela, por escrito, antes del 1 de octubre o en el lapso de los diez (10) días de la inscripción después del 1 de octubre** que no desea que tal información se dé a conocer a las personas que la solicitan. El distrito ha definido la "información del directorio" mediante la política y procedimiento de la mesa directiva 3231:

- Nombre, dirección y número de teléfono del estudiante
- Fecha y lugar de nacimiento con fotografía
- Campo de estudio principal
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- Peso y estatura de los miembros de los equipos deportivos
- Fechas de asistencia y grado
- Títulos y premios recibidos
- Agencia o institución educativa más reciente a la que asistió el estudiante.

Este tipo de información se utiliza en publicaciones escolares como boletines, programas escolares (música, teatro, graduación, etc.), hojas informativas de deportes, listas de honor y/u otras listas de reconocimiento. Durante el año escolar, el personal del distrito fotografiará a los estudiantes para publicaciones, sitios web, y boletines escolares. Además, los medios locales también solicitan información del directorio. Por otra parte, muchos eventos, actividades y conciertos escolares se grabarán en video para presentarlos en el canal 26, el canal de cable local de Tumwater. Los padres de familia que no quieren que se incluya a sus hijos deben hacer esa solicitud por escrito a la oficina de su escuela todos los años.

Dos leyes federales exigen que las agencias educacionales locales conforme a la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965 brinden a los reclutadores militares, a solicitud, ciertas categorías de la información del directorio, como nombre, correo electrónico, dirección y teléfono, a menos que los padres de familia hayan notificado al distrito, por escrito, que no revelen dicha información. En el otoño, todos los padres de familia de los estudiantes de penúltimo y último grados de la escuela preparatoria recibirán una carta informativa con un formulario de exclusión para firmar y entregar antes del 1 de octubre.

El Distrito Escolar Tumwater no revelará ninguna información del directorio con fines comerciales ni con otros fines no relacionados con asuntos escolares. Página |



Distrito Escolar Tumwater

Solicitud para impedir la revelación de la información del directorio del estudiante 2021-22

El Distrito Escolar Tumwater publicará la “información del directorio” del estudiante con fines escolares sin el permiso de los padres de familia a menos que usted notifique a la escuela de su estudiante, por escrito, antes del 1 de octubre de cada año escolar o en el lapso de los diez (10) días de la inscripción después del 1 de octubre. Si no desea que se publique la información del directorio de su estudiante, marque todas las casillas que correspondan y entregue el formulario a la escuela de su estudiante antes del 1 de octubre o en el lapso de los diez (10) días de la inscripción después del 1 de octubre. Entregue un formulario por estudiante. En la oficina de la escuela de su estudiante hay formularios adicionales.

NOTA: si acepta la publicación de la información, no tiene que hacer nada.

Para los estudiantes de todos los grados

Uso por parte de la escuela/del distrito: NO publicar la imagen visual ni ninguna otra información del directorio de mi estudiante para uso del Distrito Escolar Tumwater, incluyendo publicaciones, sitios web, redes sociales relacionadas con la escuela, ni listas de equipos deportivos. Esto incluye grabaciones de las juntas del salón de clases por Zoom*.

Uso público: NO publicar la imagen visual ni información del directorio de mi estudiante a agencias externas con fines relacionados con la escuela, como compañías que fabrican anuarios, anuncios de graduación, instituciones de educación superior, ni organizaciones de padres de familia. Esto incluye grabaciones de las juntas por Zoom*.

Uso por parte de los medios: NO publicar la imagen visual ni información del directorio de mi estudiante a periódicos locales, estaciones de televisión, redes sociales (publicaciones en Internet aparte de los sitios web del distrito) ni otros medios de difusión para historias o reconocimiento relacionados con la escuela. Esto incluye grabaciones de las juntas del salón de clases por Zoom*.

*Es posible que los maestros organicen juntas en vivo por Zoom con los estudiantes y que graben estas juntas. Si desea que su hijo asista, pero NO desea que se incluya la imagen, voz o nombre de su hijo, usted tiene las siguientes opciones:

- ✓ Dejar la cámara apagada; y
- ✓ Dejar el micrófono apagado; y
- ✓ Cambiar el nombre en pantalla de su hijo a "Estudiante del TSD (agregar iniciales)"

Para los estudiantes de penúltimo y último grados de la escuela preparatoria ÚNICAMENTE

Fuerzas Armadas de EE. UU.: la Ley Federal Cada Estudiante es Exitoso requiere que las escuelas preparatorias proporcionen una lista de los nombres, direcciones, correos electrónicos y números de teléfono de los estudiantes a los reclutadores militares. Para excluirse, marque la casilla a la derecha. Tenga en cuenta que esto no prohíbe que las Fuerzas Armadas reúnan información de fuentes no escolares ni que los reclutadores militares hablen con su estudiante cuando estén en el campus.

Si marcó NO en cualquiera de las casillas de arriba, firme y entregue este formulario a la escuela de su hijo.

Nombre del estudiante: _____ Escuela: _____ Grado: _____

Firma del padre de familia: _____ Fecha: _____